
 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14612526524357621276
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00010299E	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO INTERINO DEL PERSONAL A ADSCRIBIR AL PROGRAMA TEMPORAL "ESCUELA DE TALENTO JOVEN - 39/ETJ05/2022 TORRELAVEGA T-COCINA
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 24/10/2023	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PROYECTO "ESCUELA DE TALENTO JOVEN TORRELAVEGA T-COCINA"

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2023005052, de 4 de octubre, se aprobó la convocatoria y las bases correspondientes del proceso de selección del personal a nombrar, con carácter temporal (18 meses), para la ejecución del Proyecto "ESCUELA DE TALENTO JOVEN TORRELAVEGA T-COCINA", en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo, vinculado a la subvención concedida por acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria de 15 de diciembre de 2022.

Los puestos a cubrir son los recogidos en el Proyecto aprobado, con carácter temporal durante un periodo de dieciocho (18) meses:

- 1 monitor/a docente de la especialidad de cocina, 18 meses, jornada completa.
- 1 administrativo/a, 18 meses, jornada completa.

La Alcaldía-Presidencia por Resolución número 2023005411, de 24 de octubre, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de valoración responsable de la tramitación del proceso de selección a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

Dña. Raquel Bocos Fernández, empleada municipal, como presidenta titular.

Dña. Lucía Estévez Polvorinos, empleada municipal, como presidenta suplente.

D. José Luis Fernández Gutiérrez, empleado municipal, como vocal titular.

Dña. Elena Bazo Gómez, empleada municipal, como vocal suplente.

Dña. Angélica Castillo Amaya, empleada municipal, como vocal titular.

D. Fernando Candela de Aroca, empleado municipal, como vocal suplente.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14612526524357621276
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00010299E	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO INTERINO DEL PERSONAL A ADSCRIBIR AL PROGRAMA TEMPORAL "ESCUELA DE TALENTO JOVEN - 39/ETJ05/2022 TORRELAVEGA T-COCINA
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 24/10/2023	

D. Guillermo Gutiérrez Olivares, empleado municipal como vocal titular.
D. José Manuel Alonso Pedreguera, empleado municipal, como vocal suplente.

D. Juan José Mantecón Collantes, empleado municipal, como vocal titular.
Dña. Silvia Fernández Izquierdo, empleada municipal, como vocal suplente.

D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario municipal, como vocal titular.
Dña. Azucena Rosellón Címiano, técnico municipal, como secretaria suplente.

D. Juan Manuel Díaz González, empleado municipal, en calidad del asesor.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Segundo.- El Tribunal de valoración se reunirá a efectos de su constitución e inicio del proceso selectivo el miércoles, 25 de octubre de 2023, a las 14:00 horas debiéndose proceder a su convocatoria por parte del Servicio de Recursos Humanos.

De conformidad con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se fija como medio de comunicación a los interesados de los actos, acuerdos y resoluciones integrantes de este procedimiento selectivo, la exposición en el Tablón electrónico municipal.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(documento firmado electrónicamente)